

ONI S.A.

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE SERVICIOS DE DRAGAS ORLANDINI S.A. DRAGOR A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Señores.
ACCIONISTAS DE "DRAGOR S.A."
Ciudad.-

Estimados Señores.

Orlandini S. A. y en cumplimiento a
dinas cumplí en informe que he
tiembre 2012.

He revisado en mi calidad de Comisario de Servicios de dragas
la función que me asigna el artículo 219 de la ley de compe
revisado los estados financieros de la compañía al 31 de di

, de auditorías generalmente aceptadas, por
libros y documentos de contabilidad y otros
año con las circunstancias.

Mi examen fue practicado de acuerdo a las normas
consecuente incluyendo aquellas pruebas de los
procedimientos de auditoría que considere neces

ance general y del estado de resultado con los de la

Compare los saldos de las cuentas de bal
cuentas de mayor General.

ros presentan razonablemente la situación financiera de la
Orlandini S.A. Dragor, al 31 de Diciembre del año 2012, los
y cambios en la posición financiera por el año terminado en esta
los principios de contabilidad generalmente aceptados que han
stos por normas y prácticas contables, establecidas y autorizadas por la
pañías del Ecuador.

En mi opinión los Estados Financie
compañía "Servicios de Dragas"
resultados de las operaciones
fecha de conformidad con
modificado en ciertos aspe
superintendencias de co

a Procesadas del Pacífico S.A. No está operativa, Solo está cumpliendo con la

La compañía Fruta
ley.

ndencia, libros sociales, y de la contabilidad son llevado con diligencia, y se conserva
a la ley.

La correspr
como dic

conservación y custodia de los bienes de la compañía son eficiente, por lo que concluyo que
un cuidado con diligencia, por el administrador.

La
s

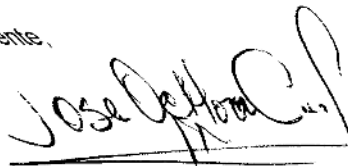
En cuanto a los procedimientos de control interno, de la debo informar que son satisfactorias
aunque la compañía no tiene un manual de control interno.

Las cifras que presentan los estados financieros de la compañía, guardan relación con las
cantidades constantes en los libros de contabilidad.

Dejo de esta forma cumplida el mandato legal que impone la presentación del presente informe

De los señores accionistas

Atentamente,



José Augusto Ordoña Castillo
C.I. 9985866550
Comisario

